



Anexo I: Otros términos y condiciones de DWO

Introducción

Estos Términos y Condiciones de DWO rigen la utilización de Deutsche Wealth Online («DWO») de Deutsche Bank (Suisse) SA (en lo sucesivo, el «Banco») y las relaciones entre el Banco y el Usuario. Es posible acceder a los servicios DWO mediante una plataforma especializada de Internet del Banco o mediante la aplicación ad hoc en el teléfono móvil o algún otro dispositivo electrónico del Usuario.

Por el presente acto, el Usuario reconoce que los presentes Términos y Condiciones de DWO forman parte integrante de las Condiciones Comerciales Generales del Banco.

El Titular de la cuenta también puede permitir acceso a DWO a un usuario debidamente autorizado. Los Términos y Condiciones de DWO y las Condiciones Comerciales Generales del Banco también se aplican a todo usuario a quien el Titular de la cuenta haya concedido acceso a través del formulario pertinente del Banco («Usuario»). Cuando sea aplicable, el Usuario sólo puede remitir al Titular de la Cuenta o a un usuario debidamente autorizado.

Las funciones de DWO prestadas al Usuario dependerán, en particular, de su lugar de residencia y tipo de cuenta.

I. Consideraciones generales de DWO

1. Descripción de los servicios e información disponible a través de DWO (los «Servicios DWO»)

Los servicios DWO permiten al Usuario acceder a la información de la cuenta y a los servicios del Banco. El Usuario acepta y entiende que varios servicios de DWO se ofrecen como base y otros pueden ofrecerse a petición del Usuario. El Usuario deberá solicitar los servicios de DWO a través de DWO o contactando con el Banco.

El Usuario reconoce que dependiendo de su lugar de residencia y del tipo de Cuenta mantenida en el Banco, el acceso a determinados servicios existentes o futuros de DWO podrá ser denegado, rescindido o sometido a restricciones. El Usuario se compromete a informar al Banco de cualquier cambio de domicilio.

El Banco se reserva el derecho a ofrecer distintos servicios vía DWO, a modificar los servicios DWO ofrecidos y/o a eliminar la información y los contenidos de DWO o a interrumpir totalmente los servicios DWO en cualquier momento.

Los servicios DWO incluyen, en particular, pero sin carácter limitativo, los siguientes:

(i) Acceso a la plataforma DWO desde un ordenador.

(ii) Acceso a la aplicación DWO mediante un dispositivo móvil o tableta.

(iii) Servicios de notificación: las notificaciones se remitirán a la información de correo electrónico o teléfono que se encuentra registrada en el Banco (le rogamos consulte la sección 11 más adelante).

(iv) Servicio de entrega electrónica: documentos del Banco (como se definen en el párrafo 12) se suben a una casilla de correo electrónica de manera periódica, según instrucciones del Titular de la cuenta, en DWO. Los documentos disponibles en DWO se consideran entregados al Usuario el mismo día en que se los sube.

(v) Posibilidad de realizar pagos («Pago(s)») (le rogamos consulte el párrafo 13 a continuación).

La información accesible a través de DWO no constituye una solicitud, ni una oferta o recomendación de compra o venta de Productos ni la conclusión de Operaciones de ningún tipo. No debe tomarse ninguna decisión de inversión u otra decisión sobre activos basándose únicamente en la información que aparece en DWO.

El Banco no prestará ningún servicio distinto de la ejecución de las órdenes de Pago del Usuario y, en particular, tampoco asesorará al Usuario ni gestionará sus activos. Cualquier conversación entre el Usuario y el Banco o cualquier información proporcionada por el Banco no dará lugar a una relación de asesoramiento ni constituirá recomendaciones del Banco. El Banco no examinará si alguna decisión de inversión tomada por el Usuario o si su estrategia de negociación o inversión está justificada, es apropiada o razonable y, en consecuencia, no supervisará las operaciones realizadas por el Usuario.

El Usuario no tendrá acceso a través de la plataforma DWO a información relativa al periodo anterior a la activación del registro en los servicios de DWO.

2. Identificación y acceso a DWO

2.1 Acceso a DWO

El término «Número de contrato» define el número único asignado al Usuario, necesario para acceder a los servicios DWO.

El procedimiento de inicio de sesión en DWO del Banco se basa en una autenticación de usuario de niveles múltiples. Los usuarios se identifican por medio de su Número de contrato, su contraseña personal y un código PIN. Se recomienda cambiar las contraseñas periódicamente y elegir la contraseña mediante una combinación de letras y números.

El Banco tiene el derecho de cancelar dicha contraseña y revocar el acceso a la DWO en cualquier



momento. El Banco también puede cambiar el proceso descrito en la presente sección en cualquier momento e informará al Usuario en consecuencia. El Banco puede cambiar la verificación de identidad y los métodos de acceso de vez en cuando a su entera discreción.

2.2 Identificación para acceder a DWO

Se considera que cada persona que se identifique mediante el proceso de autenticación antes mencionado es un usuario legítimo, con independencia del hecho de que esta persona haya sido debidamente autorizada para acceder a DWO. El sistema DWO permite a esta persona, sin verificación ulterior de su identidad o autorización, acceder a las cuentas del Usuario y acepta comunicaciones de dicha persona, con independencia de su relación jurídica con el Usuario y con independencia de cualquier asiento contradictorio en cualquier registro oficial o estipulaciones en la documentación de firma del Banco.

Si la cuenta del Usuario es una cuenta conjunta (en el sentido de una cuenta en la que exista más de un titular pero que se opere individualmente), y DWO está vinculado a dicha cuenta conjunta, el Banco podrá actuar siguiendo instrucciones escritas o electrónicas de cualquiera de los firmantes autorizados en relación con los servicios de DWO.

El Usuario es el único responsable de todas las actividades llevadas a cabo después de que el sistema haya autorizado el acceso sobre la base de una verificación positiva de su identidad. El Usuario asume los riesgos de todas las órdenes que se hayan introducido utilizando DWO.

No obstante lo anterior, el Banco tiene derecho, en cualquier momento, a negarse a aceptar (cuya existencia se determinará por el Banco a su razonable discreción) y negarse a ejecutar órdenes y a solicitar del Usuario una identificación y medios de comunicación alternativos (tales como, teléfono y fax, o firma original) antes de ejecutar los Pagos ordenados a través de DWO.

2.3 Debida diligencia del Usuario

El Usuario está obligado a mantener de forma confidencial el Número de contrato, la contraseña y el código PIN y a conservarlos por separado en un lugar seguro. Bajo ninguna circunstancia podrán divulgarse o entregarse a otras personas. No debe conservarse ningún registro escrito de la contraseña. Tampoco podrá almacenarse en el ordenador, dispositivo móvil o tableta del Usuario. El Usuario asume todos los riesgos derivados del uso, uso indebido o divulgación de sus códigos de identificación.

Si existiera algún motivo para sospechar que personas no autorizadas han tenido acceso al Número de contrato o la contraseña, el Usuario deberá asegurarse de que sean modificados, eliminados o bloqueados sin demora. Se deberá informar al Banco

inmediatamente a tal efecto, así como en el caso de pérdida de cualquier código de identificación.

El Banco ha adoptado todas las medidas razonables para asegurar que dispone de firmes mecanismos de seguridad para garantizar la seguridad y autenticación de la transferencia de información y, en particular, para minimizar el riesgo de corrupción de datos o accesos no autorizados.

El Usuario es enteramente responsable de asegurar que las demás personas autorizadas que acceden a DWO cumplan también con estas condiciones.

El Usuario es el único responsable de la obtención y el mantenimiento de su ordenador, dispositivo móvil o tableta, de la obtención de cualesquiera enlaces de telecomunicaciones necesarios para utilizar el servicio y de hacer arreglos en relación con el software del buscador y el acceso a Internet.

El Usuario está sujeto a cualquier otro deber frente al Banco que pueda derivarse de los presentes Términos y Condiciones de DWO, de cualesquiera otros contratos con el Banco y/o de cualesquiera leyes o reglamentos.

2.4 Riesgos relacionados con DWO

En relación con los párrafos precedentes, el Usuario entiende que asume todos los riesgos relacionados con (i) la manipulación de DWO por parte de terceros no autorizados, (ii) el uso fraudulento de una parte no autorizada, (iii) el incumplimiento de las obligaciones que se establecen en el apartado 2.3 arriba y (iv) la intervención de un tercero no autorizado en la transmisión de datos.

El Usuario entiende que el intercambio de información puede demorarse o interrumpirse debido a errores de transmisión, fallas técnicas, interrupciones, mal funcionamiento, intervenciones ilegales, sobrecarga de la red, bloqueo malicioso del acceso electrónico por parte de un tercero, u otras deficiencias del proveedor de la red.

3. Hardware y software

El Usuario sólo puede utilizar DWO en su dispositivo móvil iOS (Apple) o Android (Google). El Banco no tiene autoridad o responsabilidad alguna con respecto a estas sociedades (Apple Inc. y Google Inc.) y sus filiales o afiliadas y no puede ser considerado responsable por daños incurridos por el Usuario al usar los servicios, el software o la plataforma que ofrecen tales empresas.

4. Bloqueo

Previo solicitud del Usuario, el Banco bloqueará el acceso a DWO. El acceso podrá bloquearse (solamente) durante el horario de trabajo habitual del Banco, contactando con el asesor del cliente o el servicio de asistencia del Banco (donde y cuándo esté



disponible). El Banco también tiene derecho a bloquear o temporalmente suspender el acceso del Usuario a algunos o a todos los servicios en cualquier momento, sin notificación previa si existiera un motivo razonable y sin dar un motivo.

Un acceso bloqueado no podrá reactivarse salvo que expresamente lo solicite el Usuario, en el caso de que el acceso haya sido bloqueado a solicitud del mismo. El Usuario asume todos los riesgos derivados de la utilización de DWO antes de que surta efectos el procedimiento de bloqueo.

5. Interrupción

El Banco no puede garantizar la disponibilidad ininterrumpida de DWO las 24 horas. Pueden surgir incidentes que requieran mantenimiento de los sistemas, impidiendo temporalmente el uso de los servicios de DWO.

El Usuario será responsable de todos los riesgos técnicos relacionados con, entre otros, cortes de electricidad, desconexiones, tiempos de espera o fallos del sistema, retrasos, errores de transmisión, perturbaciones o sobrecargas o cierre de los sistemas o redes relacionados con los mismos.

Si el Banco detecta cualquier riesgo de seguridad, se reserva el derecho a interrumpir DWO para proteger al Usuario en cualquier momento hasta que se elimine el riesgo.

El Banco no tiene responsabilidad alguna por ningún daño incurrido como consecuencia de dicha interrupción. Al mismo tiempo, el Banco no puede garantizar la disponibilidad absoluta de Internet y red telefónica (independientemente de la interfaz utilizada, p. ej. a través de la aplicación del Banco o el navegador de Internet usando un ordenador, un dispositivo o una tableta).

6. Exclusión de la responsabilidad del Banco

A pesar de las medidas de seguridad tomadas por el Banco, este último no puede garantizar absoluta seguridad. El dispositivo del Usuario es obligatorio, pero no está bajo el control del Banco. Por lo tanto, esto conlleva los riesgos de acceder a la información. En consecuencia, el Banco no puede ser responsable del dispositivo del Usuario ya que esto no es técnicamente posible.

El Usuario tiene conocimiento de los riesgos relacionados con DWO y los dispositivos electrónicos, como se explica en la cláusula 2.4 arriba.

El Banco no garantiza la exactitud e integridad de los datos transmitidos a través de DWO, salvo y sólo en la medida en que sea responsable de la exactitud e integridad de dichos datos de conformidad con la ley de obligado cumplimiento que le sea de aplicación. La información relativa a las cuentas y cuentas de custodia (saldos, extractos, etc.) y la información generalmente disponible al público,

como cotizaciones bursátiles o los tipos de cambio de divisas, han de considerarse provisionales y no vinculantes.

El Banco no responderá de ninguna pérdida o daño directo, indirecto, consecuencial, específico o genérico (incluyendo el lucro cesante) derivado del uso del buscador de Internet y de la red telefónica. El Banco no acepta responsabilidad alguna por daños relativos a los servicios de los proveedores de Internet o de redes de telecomunicaciones o a cualquier software necesario para poder acceder a Internet o DWO.

El Banco no responderá de ninguna pérdida o daño directo, indirecto, consecuencial, específico o genérico (incluido el lucro cesante) incurrido por el Usuario como resultado de haber utilizado DWO. En particular, no responderá en relación con la ejecución, no ejecución respectivamente, de los Pagos por confiar en cualquier información, salvo en el caso de negligencia grave o comportamiento doloso.

El Banco no responderá de ninguna pérdida o daño directo, indirecto, consecuencial, específico o genérico (incluido el lucro cesante) provocado por sus afiliadas, proveedores terceros, personal auxiliar, agentes y/o órganos.

No podrá hacerse responsable al Banco, entre otros, de cualesquiera daños o pérdidas (incluido el lucro cesante) que el Usuario pueda sufrir como consecuencia de errores de transmisión, fallos técnicos, funcionamientos defectuosos, intervención ilegal en equipos de redes, sobrecargas de red, bloqueo malintencionado del acceso por terceros, funcionamiento defectuoso de Internet, interrupciones (incluyendo las que se deban a trabajos de mantenimiento requeridos por el sistema), ataques de virus informáticos u otras deficiencias por parte de los proveedores de redes. Además, no se podrá hacer responsable al Banco de los equipos informáticos, dispositivos móviles o tabletas del Usuario.

7. Aspectos de seguridad

El Banco utiliza un sistema de cifrado que es un estándar del sector. Adaptará dicho sistema regularmente conforme al desarrollo técnico de la tecnología de cifrado. Sin embargo, a pesar de todas las precauciones, el Banco no puede garantizar la seguridad absoluta. El Banco ha adoptado todas las medidas razonables para asegurar que dispone de firmes mecanismos de seguridad para garantizar la seguridad y autenticación de la transferencia de información y para minimizar el riesgo de corrupción de datos o accesos no autorizados.

En este contexto, el Usuario declara expresamente que sabe que Internet es una red pública y que existen riesgos de que terceros obtengan un acceso inadvertido a su ordenador, dispositivo móvil o tableta durante una sesión de Internet, u otros riesgos tales como virus, falsificación o abuso. Un conocimiento



técnico insuficiente o la falta de precauciones de seguridad pueden facilitar el acceso al sistema por parte de personas no autorizadas. El Usuario es responsable de tener conocimiento de todas las precauciones de seguridad necesarias.

Además, existe un riesgo de que un virus informático pueda contaminar el ordenador, dispositivo móvil o tableta del Usuario. El Usuario es consciente de dicho peligro y toma las precauciones necesarias, en particular, el uso de software de escaneado de virus.

El Usuario reconoce además que los datos confidenciales a los que se accede por medio de DWO podrán almacenarse indefinidamente en su ordenador, dispositivo móvil, tableta o almacenamiento externo (en particular al almacenamiento en la nube, es decir, información que se guarda en una plataforma ad hoc como icloud). Para asegurar que dichos datos permanecen confidenciales, el Usuario debe tomar todas las precauciones de seguridad apropiadas para prevenir el acceso no autorizado.

El sistema del Banco podrá detectar en cualquier momento problemas de seguridad derivados del software del Usuario (buscadores, el sistema operativo de los dispositivos móviles o tabletas), de los que el Banco no es responsable. El Usuario podrá, en algunos casos, recibir una advertencia del Banco en relación con dichos problemas de seguridad. Sin embargo, el Usuario reconoce que el Banco no está obligado a poner de manifiesto dichas advertencias, y que no pueden dar lugar a la suposición de que el Usuario vaya a recibir en cada caso dicha advertencia. Además, el hecho de que, en una o más ocasiones, el Usuario reciba dicha advertencia no crea ni constituye derecho alguno a favor del Usuario de recibir notificaciones constantemente a este respecto.

8. Restricciones legales

Es deber del Usuario averiguar si está sujeto a cualquier ley y reglamento (por razón de su nacionalidad, residencia o por otro motivo) que restrinjan su acceso y uso de DWO o la recepción de las herramientas de acceso a DWO o el establecimiento de una relación comercial con el Banco y, en particular debido a restricciones locales de ventas o de inversión. El Usuario se compromete a cumplir con todas las leyes y los reglamentos suizos y extranjeros aplicables a los Pagos correspondientes.

El uso de DWO desde el extranjero podrá estar sujeto a restricciones locales. El Banco tiene derecho a adaptar, restringir o retirar en cualquier momento el uso de DWO desde el extranjero y el acceso a sus servicios.

El Usuario reconoce que puede infringir leyes extranjeras al utilizar DWO desde el extranjero y recibir servicios. El Usuario debe informarse acerca de cualesquiera prohibiciones y restricciones locales y es totalmente responsable

a este respecto. En consecuencia, el Banco no asume responsabilidad alguna. Si el Usuario desea acceder a DWO desde el extranjero, debe averiguar si está infringiendo o no alguna licencia o requisito legal, gubernamental o reglamentario (por ejemplo, restricciones a la importación o exportación que rigen los algoritmos de cifrado).

El Banco no tiene responsabilidad alguna con respecto a estas restricciones legales.

9. Medio de autenticación

El Usuario deberá utilizar sólo los medios de autenticación que el Banco le suministre para acceder a los servicios de DWO.

En cualquier caso, el Banco no tiene responsabilidad alguna por la infalibilidad del medio de autenticación que facilita, ni ofrece garantía alguna de que funcione libre de fallos.

En el supuesto de defectos o errores del medio de autenticación que puedan impedir su correcto funcionamiento o hacer que no pueda funcionar, el Usuario deberá abstenerse de utilizarlo e informará al Banco de ello inmediatamente. No podrán acometerse cambios o reparaciones por parte del Usuario ni ningún tercero no autorizado.

El Banco rechaza, en la medida permitida por la ley, cualquier responsabilidad por pérdidas causadas a los Usuario por defectos o errores del medio de comunicación.

El Banco declina responsabilidad por cualquier dificultad (p. ej. posible investigación por los funcionarios de aduanas o correos) que se derive del envío por correo del medio de autenticación, en particular el número de contrato.

10. Recomendaciones de seguridad

Con respecto al uso de dispositivos electrónicos, el Usuario entiende que han de cumplirse las siguientes recomendaciones de seguridad:

1. Conéctese únicamente a redes WLAN seguras: Cierre siempre la sesión cuando salga de DWO
2. Actualice siempre su sistema de dispositivo electrónico: Seleccione la opción de actualización automática
3. Utilice programa antivirus: instale software de seguridad actualizado para proteger su ordenador, dispositivo móvil o tableta
4. Tenga cuidado en lugares públicos: no deje desatendido su dispositivo móvil y/o tableta. Preste atención a la gente que le rodea
5. Configure su dispositivo móvil y/o tableta de manera segura: habilite la protección de contraseña (PIN o patrón) habilite eliminación



remota

6. Establezca la configuración de seguridad del navegador: no hackee su dispositivo (jailbreaking o rooting) Evite la función de rellenado automático para recordar nombres de usuario o contraseñas
7. Deshabilite WLAN y Bluetooth cuando no los esté utilizando
8. Instale aplicaciones de móvil y tableta únicamente a partir de fuentes de confianza: Utilice solamente aplicaciones oficiales del Banco y descargue las aplicaciones únicamente de una tienda oficial (es decir, Apple Store, Google Play)

II. Disposiciones especiales de DWO

11. Servicios de notificación

Mediante el servicio de notificación, se informará al Usuario por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación de eventos que usted haya escogido. La notificación se compartirá en la dirección de correo electrónico del Usuario pertinente que el Banco tenga en sus archivos.

El Usuario entiende y acepta que está obligado a mantener actualizada la información de contacto proporcionada al Banco.

La notificación se comparte mediante canales de comunicación cifrados. Por lo tanto, dicho servicio de notificación puede activar, en especial pero sin carácter limitativo, los siguientes riesgos:

- i) Falta de confidencialidad: la información no está cifrada y se transmite a través de una red abierta de acceso público y puede, en principio, ser vista por terceros, permitiendo de esa forma que se saquen conclusiones sobre la relación bancaria existente.
- ii) Manipulación/falsificación: la información puede ser modificada por un tercero.
- iii) Interrupciones y demoras: el intercambio de información puede demorarse o interrumpirse.
- iv) No pueden garantizarse el secreto bancario y la protección de los datos

12. Servicio de documentos electrónicos

El servicio de documentos electrónicos permite al Banco entregar documentos electrónicos (como se define en siguiente párrafo) al Usuario en DWO en la casilla de correo electrónico.

Los documentos electrónicos incluyen todos los documentos emitidos por el Banco en formato digital, lo que incluye sin carácter limitativo, notificaciones de débitos y créditos, estados de cuenta y de cartera, correspondencia del Banco y documentos informativos, tales como la entrega de documentos

contractuales (los «**Documentos electrónicos**»).

El Usuario reconoce expresamente que, al subir los Documentos electrónicos en la casilla de correo electrónico, el Banco cumple sus obligaciones de notificación y rendición de cuentas al Usuario. La documentación no se entregará impresa al Usuario. El usuario podrá solicitar la documentación impresa de manera ad hoc y eventualmente pagar un cargo específico por ello. Sin embargo, el Banco podrá, en cualquier momento, emitir Documentos electrónicos en formato impreso, ya sea de manera exclusiva o adicional, sin estar obligado a explicar las razones.

El Usuario reconoce que los Documentos electrónicos se consideran entregados al usuario tan pronto como se suben a la plataforma DWO y están listos para su recuperación. Toda fecha límite que pueda estar conectada con los Documentos electrónico, en particular fechas límite que se fijen en las Condiciones Comerciales Generales del Banco o conforme al apartado 5 más adelante, comienza a computarse a partir de esa fecha. Esto también es aplicable si el Usuario se ve imposibilitado de acceder a la casilla de correo electrónico, provisoria o permanentemente.

Todas las reclamaciones del Usuario en relación con los Documentos electrónicos deberán presentarse inmediatamente por escrito y dentro del plazo indicado para el documento pertinente. Si no se presenta objeción alguna en el plazo especificado para el Documento electrónico respectivo o, a más tardar, a los 30 días de la subida a la casilla de correo electrónico, los Documentos electrónicos pertinentes se considerarán aceptados por el Usuario.

El Usuario asume la responsabilidad de cumplir todas las obligaciones legales que imponen las leyes y los reglamentos aplicables, en especial la obligación de registrar, almacenar de manera adecuada y/o guardar los Documentos electrónicos del Banco, así como de su integridad y uso ulterior.

El Usuario se da por enterado de que los Documentos electrónicos que se entregan en formato PDF se almacenan durante un periodo máximo de 24 meses a partir de su entrega y, una vez cumplido dicho plazo, dejan de estar disponibles en formato electrónico. Se podrá cobrar un cargo por cualquier solicitud ulterior de documentos o avisos en versión impresa (le rogamos consultar el apartado 3 arriba). En vista del plazo limitado durante el cual pueden guardarse documentos electrónicos en la casilla de correo electrónico, los Documentos electrónicos no son adecuados para su almacenamiento a largo plazo. Por este motivo, se recomienda al Usuario que descargue los Documentos electrónicos en sus propios dispositivos de almacenamiento de datos. En este sentido, el Usuario es plenamente responsable del almacenamiento de datos de los Documentos electrónicos.

Si la función de entrega de Documentos electrónicos está bloqueada o desactivada, el Banco enviará los extractos bancarios por correo dentro de un plazo



razonable a partir del bloqueo o la desactivación de esta función, de acuerdo con las instrucciones sobre la correspondencia y la comunicación impartidas por el Usuario. Se cancelará el acceso a la casilla de correo electrónico.

13. Servicio de pagos (cuando y donde disponible)

El Usuario reconoce y acepta que:

El servicio de Pagos puede estar disponible en ubicaciones y cuentas limitadas, que serán determinadas por el Banco a su exclusiva discreción. El Banco puede imponer, a su exclusiva discreción y en cualquier momento, restricciones al servicio de Pagos o imponer limitaciones, como umbrales.

El Usuario reconoce y acepta que, sin embargo, esta función no está disponible para: (i) cuenta(s)/cuenta(s) de custodia o cartera(s) sujeta(s) a un Mandato de Gestión otorgado al Banco por el Usuario; (ii) cuenta(s) colectiva(s), salvo para un apoderado con facultad de firma exclusiva, debidamente designado por todos los titulares de cuenta, y (iii) cuenta(s) de personas jurídicas sin facultad de firma exclusiva, salvo para un apoderado con facultad de firma exclusiva debidamente nombrado por el número necesario de firmantes autorizados de la correspondiente entidad legal.

El Usuario se compromete a cumplir con todas las leyes y los reglamentos suizos y extranjeros aplicables a los Pagos correspondientes.

Los Pagos no podrán procesarse de inmediato o a cualquier hora del día, sino que esto depende, entre otras cosas, de los días festivos oficiales y los horarios del Banco. El Banco no responderá de ningún Pago que no haya sido efectuado o no haya sido realizado en plazo, ni de las pérdidas incurridas o los beneficios perdidos, si existiera un motivo razonable que hubiera impedido al Banco efectuar el Pago o realizar el Pago de forma puntual.

El Banco no está obligado, pero tiene derecho a obtener confirmación de una orden antes de ejecutarla.

El Usuario deberá disponer de suficientes fondos en su cuenta de efectivo para cubrir todos los Pagos. Si no dispone de fondos suficientes en la cuenta de efectivo en la fecha de transferencia, el Banco se reserva el derecho a no efectuar el Pago. Si se completa la ejecución, esto puede provocar un sobregiro en la cuenta del usuario, en cuyo caso el Usuario será responsable del sobregiro y de todo cargo por sobregiro correspondiente.

El Banco no tiene obligación de informar al Usuario si no realiza un Pago debido a la falta de fondos suficientes o de crédito en la cuenta del Usuario para procesar la orden.

El Banco se reserva el derecho a restringir ciertos tipos de beneficiarios a los cuales deben efectuarse los

Pagos por medio de DWO.

El Usuario entiende y acepta que el Banco tiene derecho a realizar, limitar o imponer condiciones especiales para los Pagos en cualquier momento y, en particular, por motivos legales, reglamentarios o de política interna, pero sin tener obligación de explicar su decisión al Usuario.

Las Pagos serán irrevocables una vez que el importe correspondiente haya sido cargado en la cuenta del Usuario.

14. Servicio de identificación electrónica: envío electrónico de medios de autenticación

El Usuario se identifica mediante un proceso de autenticación basado en su Número de contrato, una contraseña personal y un código PIN (conjuntamente «Medios de autenticación» o «Datos de acceso»).

Los servicios de identificación electrónica se refieren a lo siguiente:

- i) El Banco proporcionará un código de autorización inicial por correo electrónico al Usuario.
- ii) En caso de (i) olvido de la contraseña o (ii) de olvido del código PIN o de bloqueo del código PIN debido a varios intentos fallidos, el Banco enviará al Usuario por correo electrónico una nueva contraseña temporal o un nuevo código de autorización, que serán necesarios para crear un nuevo código PIN personal. Si el Usuario olvida al mismo tiempo ambos Medios de identificación, deberá contactar con su Asesor del Banco habitual para la verificación de su identidad, tras lo cual le será enviada una nueva contraseña por correo electrónico, del mismo modo que para la primera conexión.

El Usuario confirma que se le ha notificado y que ha comprendido que todos los correos electrónicos enviados por el Banco con el servicio de identificación electrónica no están cifrados y serán transportados a través de una red abierta y de acceso público y que, por tanto, podrán ser vistos por terceros. El Usuario declara expresamente que conoce y asume todos los riesgos y daños que puedan resultar del método de transmisión empleado y libera al Banco de cualquier responsabilidad al respecto.

III. Disposiciones finales de DWO

15. Secreto bancario y protección de los datos en Suiza

Se señala que la ley suiza y, en particular, la Ley de secreto bancario y de protección de datos de Suiza del 19 de junio de 1992 solo se extiende de manera efectiva al territorio suizo y que todos los datos transmitidos y/o almacenados en el extranjero no se



benefician por tanto de ninguna protección amparada en la ley suiza.

En este contexto, el Usuario expresamente reconoce y acepta que al utilizar Internet se transfieren datos por medio de una red pública a la que pueden acceder todos los usuarios de Internet. Por tanto, es posible que se transmitan datos atravesando fronteras sin control (incluso cuando tanto el remitente como el destinatario estén situados en Suiza) y podrán transmitirse a distintos países y entre los mismos. Es posible que algunos de estos países no tengan las mismas protecciones legales relativas a información de clientes bancarios que en Suiza. En la medida en que no pueda garantizarse plenamente el secreto bancario y la protección de datos de Suiza cuando se utiliza Internet, por el presente acto, el Usuario renuncia expresamente al derecho a reclamar cualquier infracción de la Ley de secreto bancario y de la protección de datos de Suiza del 12 de junio de 1994, en su versión vigente, y libera al Banco de toda responsabilidad en el contexto de dicha renuncia.

Los paquetes de datos se transmiten de forma cifrada después de que el Usuario se haya conectado a la plataforma DWO. Sin embargo, la identidad del remitente y el destinatario, esto es, del Usuario o del Banco, según el caso, podrán no estar cifradas y, por tanto, ser leídas por terceros. En consecuencia, no puede descartarse que un tercero pueda descubrir que existe una relación bancaria.

El Usuario reconoce que la descarga de la aplicación DWO se realizará desde la tienda de aplicaciones « App Store » (Apple) o « Google Play » (Google) y que podrá tener que registrarse en dichas tiendas de aplicaciones antes de descargar las mismas. Esto puede permitir que estas sociedades deduzcan que existe o ha existido una eventual relación contractual.

16. Comunicaciones, notificaciones y cambios a los Términos y Condiciones de DWO y a las Condiciones Comerciales Generales del Banco

16.1 Acceso y Responsabilidad

El Usuario será el único responsable de adoptar todas las medidas necesarias para acceder a la plataforma DWO e iniciar sesión en ella. En el momento de la apertura de la cuenta o, en su caso, durante el transcurso de la relación comercial, el Banco proporcionará las credenciales necesarias para tal acceso. El Banco no controla el acceso del Usuario a la plataforma DWO. En consecuencia, el Banco estará facultado para suponer que el Usuario dispone en todo momento de los derechos de acceso necesarios para conectarse a la plataforma DWO y consultar la correspondencia electrónica o los documentos cargados, como los documentos electrónicos o cualquier otra correspondencia.

16.2 Notificación presunta

Cualquier documento electrónico o comunicación cargada por el Banco en la plataforma DWO se considerará debidamente entregada y válidamente notificada al Usuario a partir de la fecha y hora de su carga («**la Fecha de Carga**»). Cualquier plazo o límite de tiempo mencionado en tal documento electrónico o correspondencia comenzará en la Fecha de Carga. Al expirar este plazo, los Términos y Condiciones modificados de DWO, así como el contenido del pertinente documento electrónico o correspondencia, se considerarán aceptados por el Usuario.

16.3 Exención de responsabilidad

El Titular de la Cuenta se asegurará de acceder a DWO con la debida regularidad a fin de revisar los documentos electrónicos o la correspondencia. En ningún caso el Banco asumirá responsabilidad alguna por cualquier pérdida, daño o consecuencia que resulte de que el Usuario no acceda a DWO o no revise los documentos electrónicos o la correspondencia de manera oportuna.

16.4 Modificaciones a los Términos y Condiciones de DWO

El Banco se reserva el derecho a modificar los presentes Términos y Condiciones de DWO, en cualquier momento y a su exclusiva discreción. Se informará al Usuario de tales modificaciones mediante el servicio de documentos electrónicos o por cualquier medio de comunicación adecuado.

Se considerará que el Usuario ha aceptado las modificaciones si no las objeta por escrito dentro de los 30 días siguientes.

Todos los demás términos y condiciones que rigen la relación con el Banco, como los de apertura de cuentas/cuentas de custodia para personas físicas o jurídicas, siguen siendo jurídicamente vinculantes. En el caso de discrepancias entre los presentes Términos y Condiciones de DWO y las Condiciones Comerciales Generales del Banco Generales, prevalecerán estas últimas.

17. Rescisión

El Usuario o el Banco puede rescindir el contrato/acceso a DWO por escrito en cualquier momento.

18. Nulidad parcial

La nulidad, ilicitud, o inexigibilidad de una o más de estas disposiciones no afecta a las partes restantes de estos Términos y Condiciones de DWO.



19. Comisiones

El Banco se reserva el derecho a cobrar una comisión por los distintos servicios en relación con DWO. Se informará al Usuario de dichas comisiones y de cualquier cambio con respecto a las mismas. El Usuario acepta que el Banco pueda cargar cualquier comisión directamente en la respectiva cuenta del Usuario.

20. Ley aplicable y jurisdicción

Todas las relaciones jurídicas entre el Usuario y el Banco se regirán e interpretarán exclusivamente de conformidad con la ley suiza. En la medida

permitida por la ley aplicable, el lugar de cumplimiento, el lugar de cobro de las deudas (este último sólo para Usuarios con domicilio en el extranjero), el único lugar de enjuiciamiento para todos los procedimientos será el lugar en el que se encuentra la sede o sucursal que trate con el Usuario. A tal fin, el Usuario declara que elige como domicilio el lugar de la sede o sucursal en cuestión. El Banco tendrá derecho además a iniciar procedimientos en el domicilio del Usuario o ante cualquier otro tribunal competente.